



**SE CONFIRMA LA PROPUESTA
DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL PARA QUE
SE ELABOREN LAS POLÍTICAS Y
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.**

Municipio de García, Nuevo León, a 16-dieciseis de Abril de 2021 dos mil veintiuno.

La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal, Propone que se elaboren las Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales.

RESULTANDO

PRIMERO.- La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León manifiesta que *se giraran las instrucciones necesarias a la Secretaria del Ayuntamiento y con apoyo de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal se comiencen las gestiones necesarias para que en un término de 90 días hábiles se tenga un proyecto de dichas Políticas internas las cuales deberán cumplir las formalidades señaladas en los artículos 43, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León:*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Acta de primera sesión extraordinaria de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, autorizó la conformación del Comité de Transparencia de ésta Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que es facultado del Comité de Transparencia, Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción II y 163, fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- *se confirma* la Propuesta de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal para que se elaboren las Políticas y programas de protección de datos personales. Para lo cual se deberá atender lo previsto en los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León

Por lo anteriormente expuesto, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal, Propone que se elaboren las Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales y mediante acuerdo:



Acuerdo Dieciseisava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2021.

Con fundamento en los artículos 6, fracción III; 15 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 3, fracción, 24, y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, con relación a los artículos 35, 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y artículo 43, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Primero.- se confirma la Propuesta de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal para que se elaboren las Políticas y programas de protección de datos personales. Para lo cual se deberá atender lo previsto en los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se giren las instrucciones necesarias a la Secretaria del Ayuntamiento para que se solvente y con apoyo de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal se comiencen las gestiones necesarias para que en un término de 90 días hábiles se tenga un proyecto de las políticas y programas de protección de datos personales los cuales deberán cumplir las formalidades señaladas en los artículos 43, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Notifíquese.- Así lo acuerdan y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, Presidente Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretaria Técnica del Comité Lic. Ana María Patricia Rosales Robles, Vocales del Comité de Transparencia Lic. Severa Cantú Villarreal y Lic. Luis Villarreal Compean.

Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Presidente
del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León



Lic. Severa Cantú Villarreal
Secretaria de Participación Ciudadana y
Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León

Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la Administración
Pública Municipal y Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León